Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

En Madrid, a doce de Abril de mil setecientos ochenta y siete. Ante los Señores Alcaldes Mayores Examinadores, Peritos del Real Protomedicato, el Doctor Don Pedro Canovas, Natural de esta Villa, y Vecino de esta Corte, Parroquia de San Sebastian, dixo: que para usar de la Facultad de Cirugia, que ha estudiado, y exercitado, y para que se le despache el Título correspondiente, se ha de servir mandar, que se le reciba el Juramento acostumbrado, y que se le señale dia, hora, y Cathedra para el Examen, que ha de hacer, segun lo dispuesto por Su Magestad, y Reales Ordenes, que tratan de esta materia.

Asi lo dixo, y juró, y firmó de su nombre, de que doy fe.

Pedro Canovas

Ante mí

Juan Diego Ruiz